



Términos de Referencia

Consultoría para Implementación del Plan de Orientación Vocacional Comunitaria.

1. Antecedentes

La Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), es la organización matriz de los pueblos indígenas de la región con el objetivo de defender los derechos y promover planes, proyectos y acciones en bienestar de los pueblos indígenas de Madre de Dios. El área de educación, tiene como objetivo velar por la calidad y mejora de la educación de niños, niñas de EIB-EBR y jóvenes estudiantes del nivel superior de las comunidades nativas, exigiendo el cumplimiento a los sectores competentes del estado, la atención oportuna para garantizar que reciban una enseñanza de calidad (programas y docentes) y materiales educativos acorde a la realidad cultural de los pueblos indígenas.

ECOSOLIDAR es una asociación sin fines de lucro, fundada en el año 1986 en Zürich, Suiza. La asociación tiene como objetivo crear y apoyar proyectos de desarrollo que tengan en cuenta, en particular, la dignidad y la autodeterminación de la gente como también la preservación del medio ambiente y del mundo contemporáneo.

El proyecto “Desarrollo integral con enfoque intercultural para jóvenes estudiantes indígenas de educación superior de vivienda estudiantil”, es una iniciativa formulada en el marco de los objetivos del área de educación de la FENAMAD, con este proyecto se busca contribuir al desarrollo integral y posibilitar una mejor calidad de vida para los jóvenes estudiantes indígenas, a través de una vivienda estudiantil, donde se fomente el fortalecimiento de la identidad cultural, y que además reoriente las condiciones de aprendizaje. Asimismo, a través de actividades participativas se busca promover el desarrollo de capacidades personales y habilidades que cooperen en la formación humana para el bienestar de los pueblos indígenas. En ese sentido, ECOSOLIDAR viene cooperando en el financiamiento del proyecto desde el 2019, por un periodo de cuatro años, con administración directa de FENAMAD. Los tres principales componentes de trabajo se centrarán en: i) mejorar las condiciones de viviendas estudiantiles beneficiarias; ii) acompañamiento emocional y académico a las/los jóvenes indígenas de educación superior y secundaria de las viviendas estudiantiles beneficiarias; iii) promoción de actividades con las/los jóvenes indígenas para el fortalecimiento del proceso identitario y compromiso con sus comunidades.

2. Objetivo de la contratación

Implementar el Plan de Orientación vocacional comunitaria orientado al contexto cultural que lleve a una adecuada elección de futuro profesional de los jóvenes indígenas de educación secundaria en comunidades nativas.

3. Perfil del/a candidato/a

La persona candidata/o debe reunir los siguientes requisitos:

- Profesional egresado y/o licenciado en carreras de docencia, sociología, psicología o afines.
- Experiencia mínima de dos (02) años en proyectos con enfoque educativo y/o social con población indígena.
- De preferencia, conocer la realidad local del ámbito de intervención.



- Disponibilidad para realizar viajes a campo.
- Manejo de Software Microsoft Office nivel intermedio.
- Competencias requeridas: capacidad de relacionamiento, trabajo en equipo, sentido de responsabilidad, iniciativa.

4. Descripción del servicio

La Consultora cumplirá los siguientes roles y estará a cargo de las siguientes actividades:

- Diseñar y desarrollar un Plan de trabajo para la implementación del Programa de Orientación Vocacional orientado al contexto cultural de los jóvenes indígenas de educación secundaria de las comunidades nativas que lleve a una adecuada elección de futuro profesional u otras opciones laborales.
- Programar y desarrollar sesiones de trabajo en campo entre tutores y estudiantes indígenas de secundaria para elaborar sus planes de vida personal y el uso adecuado de la Guía de trabajo en instituciones educativas de secundaria de las comunidades nativas y centros poblados con población indígena.
- Programar sesiones de seguimiento para jóvenes estudiantes de educación superior en la ciudad, elaborar planes de vida.
- Generar espacios de diálogo entre dirigentes indígenas, docentes y estudiantes de las instituciones educativas de secundaria de las comunidades nativas y centros poblados con población indígena.
- Desarrollar encuentros entre instituciones de educación superior y estudiantes para la promoción de sus ofertas educativas.
- Realizar otras tareas relacionadas al cargo o que el coordinador le asigne.
- Elaboración de documentos técnicos, informes y otros.

5. Productos y plazos de entrega

Los productos que se esperan se describen a continuación:

N°	Producto	Plazo de entrega	Porcentaje de pago
1	Primer producto: Informe de avance y diseño del Plan de trabajo del Programa de Orientación Vocacional orientado al contexto cultural de los jóvenes indígenas de educación secundaria de las comunidades nativas, que lleve a una adecuada elección de futuro profesional u otras opciones laborales	Hasta los veinticinco (25) días calendario a la firma del contrato	20%
2	Segundo producto: Informe de avance de las sesiones de trabajo con tres Instituciones educativas de secundaria para	Hasta los setenta (70) días calendario a la firma del contrato	25%

	elaboración de planes de vida personal y capacitación de la Guía de trabajo.		
3	Tercer producto: Informe de avance de las sesiones de trabajo con dos Instituciones educativas de secundaria para elaboración de planes de vida personal y capacitación de la Guía de trabajo.	Hasta los ciento doce (112) días calendario a la firma del contrato.	15%
4	Cuarto producto: Informe de avance de las sesiones de trabajo con dos Instituciones educativas de secundaria para elaboración de planes de vida personal y capacitación de la Guía de trabajo.	Hasta los ciento sesenta y uno (161) días calendario a la firma del contrato.	20%
5	Quinto producto: Informe final de la implementación del Programa y desarrollo de la feria de Orientación Vocacional orientado al contexto cultural de los jóvenes indígenas de educación secundaria de las comunidades nativas, que lleve a una adecuada elección de futuro profesional u otras opciones laborales	Hasta los ciento noventa y dos (192) días calendario a la firma del contrato.	20 %

6. Forma y lugar de presentación

- El entregable deberá enviarse en forma digital a: fenamad@fenamad.com.pe
- El lugar de la prestación del servicio: Puerto Maldonado, Tambopata, Madre de Dios.

7. Retribución económica y forma de pago

La retribución económica total será de S/15,400.00 (Quince mil cuatrocientos con 00/100 soles) e incluirá todos los impuestos de Ley y los gastos de coordinación en los que incurra el o la profesional. La retribución antes mencionada será desembolsada previa conformidad del servicio, a través de la aprobación de los productos.

El pago de los honorarios se efectuará en cinco (05) cuotas según el detalle siguiente:

Pagos	Detalle	Monto S/.
1	A la entrega y aprobación del primer producto.	3080.00
2	A la entrega y aprobación del segundo producto.	3850.00



3	A la entrega y aprobación del tercer producto.	2310.00
4	A la entrega y aprobación del cuarto producto.	3080.00
5	A la entrega y aprobación del quinto producto.	3080.00
Total		15,400.00

8. Plazo del servicio

Plazo de vigencia de la presente consultoría será de doscientos (200) días contados a partir de la firma del contrato.

9. Coordinación, supervisión y conformidad del servicio

La supervisión, revisión y aceptación de los resultados del servicio estará a cargo de la FENAMAD.

10. Otros

- La FENAMAD podrá solicitar a las personas postulantes la documentación que acredite sus estudios, certificaciones y méritos.
- La FENAMAD podrá solicitar a las personas postulantes los antecedentes de su historia salarial y otros relacionados a su experiencia.

11. Postulación

Las personas que estén interesadas en postular a la presente convocatoria deberán enviar su curriculum vitae sin documentar a: fenamad@fenamad.com.pe, debiendo colocar el siguiente asunto: "Consultor(a) Orientación Vocacional".

La fecha límite para postular a la presente convocatoria es el 4 de junio del 2023.